

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ANUNCIOS.
<p>HUESCA: Un mes, una peseta. FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.</p>	<p>Sancho-Abarca, S HUESCA</p>	<p>Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.</p>

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Cayetano, San Alberto de Sicilia y San Fausto.

CULTOS.—Misas de hora: de Alba, de 8 y media, 9 y 12 y media y 11 en la Catedral; de 8 en la nueva Parroquia del Salvador (Catedral); de 7 en San Pedro; y de 8 y 11 en San Lorenzo, de 9 en la Capilla de Monserrat de 8 y media en Santa Teresa.

En San Lorenzo, la Cofradía de Nuestra Señora del Monte Carmelc, celebra su fiesta principal en la forma siguiente: á las 4 de la mañana misa de alba, á las 7 otra en la que se administrará la Sagrada Comunión y á las 10 y cuarto la misa solemne con el Señor expuesto y sermón que predicará D. Jacobo Redón, cura párroco de Alfajarín (Zaragoza); á este acto asistirá el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo. A las 6 de la tarde vísperas con el Señor expuesto y á continuación la procesión que recorrerá la carrera del «Corpus» de San Lorenzo. El lunes á las 9 se celebrará el Aniversario por los hermanos difuntos.

En San Pedro, á las nueve y cuarto, fiesta á los santos niños Justo y Pastor, con sermón á cargo del presbítero D. Vicente Laviña.

A las 3 y 1/2 de la mañana saldrá el Rosario de la Real Basílica de San Lorenzo recorriendo varias calles de la población.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Lorenzo.

SANTOS DEL LUNES.—San Emiliano ob. y cfr., San Ciriaco y San Marino.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 á de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita de Nuestra Señora de la Concepción en la Catedral, San Pedro, San Lorenzo y Compañía.

SANTO DE MAÑANA

San Alberto de Sicilia, confesor.—San Alberto, antes de nacer, estaba consagrado al Señor por voto de sus padres, noble de la ciudad de Trapano en Sicilia. De temprana edad tomó el hábito del Carmen, y hecha la profesión, se dió al ejercicio de grandes virtudes, especialmente á la aspereza y penitencia. Por su mediación obró el Señor muchos milagros en vida, y después de su muerte. Tuvo revelación del día que había de morir, que fue el

7 de Agosto de 1292, en cuyo día se vió salir su alma en figura de una paloma que voló al cielo.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

SUCURSAL DE ESPAÑA

Autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

RESULTADOS de las pólizas de acumulación de esta Sociedad con periodo de veinte años, vencidas y pagadas en 1891

PÓLIZAS DOTALES CON ACUMULACIÓN POR VEINTE AÑOS

Edad á la emisión	Total primas en veinte años	Valor en efectivo al término de los veinte años	Interés anual realizado sobre el importe de las primas reembolsadas
30	§ 992	§ 1.706	6 $\frac{7}{8}$ $\frac{0}{10}$
40	1.060	1.813	6 $\frac{3}{4}$ $\frac{0}{10}$
50	1.240	2.156	7 $\frac{0}{10}$

PÓLIZAS DE VIDA EN VEINTE PAGOS CON ACUMULACIÓN POR VEINTE AÑOS

Edad	Total primas pagadas	Valor en metálico	Tipo de interés
30	§ 622	§ 909	4 $\frac{3}{8}$ $\frac{0}{10}$
40	796	1.204	4 $\frac{7}{8}$ $\frac{0}{10}$
50	1.096	1.746	5 $\frac{5}{8}$ $\frac{0}{10}$

Los estados que preceden acreditan que las primeras pólizas de acumulación de veinte años emitidas por esta Sociedad, además de la protección dada á la familia de los asegurados durante veinte años, han producido un reembolso de todas las anualidades pagadas con un interés adicional de 6 $\frac{3}{4}$ á 7 $\frac{0}{10}$ en las Dotaless de veinte años, y de 4 $\frac{3}{8}$ á 5 $\frac{5}{8}$ $\frac{0}{10}$ en las de Vida 20 pagos: pudiendo afirmar que todos los seguros de esta clase con igual periodo de acumulación, además del reembolso de lo pagado por el tenedor de la póliza, han sido para él una acertada inversión con interés variable según la edad y la tarifa de cada contrato.

Madrid, Sevilla 7 y Alcalá núm. 18. Edificio de su propiedad.

Inspector regional de Aragón,

D. JUAN RIVERA, COSO, 41, PRINCIPAL, HUESCA

AGUAS MINERO-MEDICINALES

Agua de Vichy, del año pasado, 1 peseta botella.—La misma del año actual, 1 peseta 10 céntimos id.—Agua de Carabaña (purgante), 1 id. id.—Agua de Rubinas, (purgante), 1 id. id.—Agua de Loeches, (purgante), 0'85 céntimos id.—Agua de Arro, (sulfurosa), 0'85 id. id.

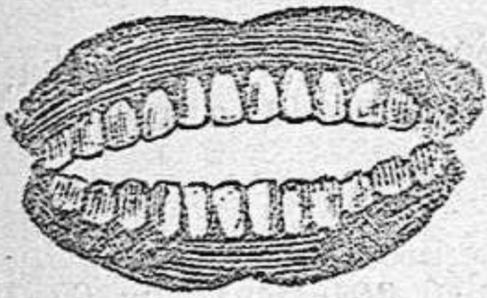
Farmacia de Camo (D. Carlos), calle de Ramiro el Monje, (antes Correría), Huesca.

MORENO DENTISTA

ESTABLECIDO FIJAMENTE HACE 36 AÑOS

Don Jaime I, 8 y Coso, 41, (frente al Paseo)

ZARAGOZA



Según costumbre de años anteriores, estará en Huesca del 9 al 12 del presente mes, debiendo advertir á sus numerosos clientes que sólo podrá estar los días indicados, por lo que les ruega no demoren los avisos ó ir á visitarlo.

Los que tienen hechos encargos pueden pasar á recogerlos: al mismo tiempo se encargará de los trabajos que se le confíen nuevamente.

Siendo bien conocido en Huesca y su provincia, la mejor recomendación es el hacer doce años que constantemente visita á esta población.

Se hospedará, según costumbre, en el Hotel de España.

HUESCA

NOTICIAS LOCALES

Hace cuatro días efectuóse un robo en la antigua tienda de licores de D. Pascual del Río, por valor de 750 pesetas. Recayeron sospechas de que podía ser el autor, en sugeto llamado Higinio Cirat Tello, que puesto á disposición del Juzgado, prestó declaración, y como negase toda participación en el hecho y no hubiese contra él ninguna prueba fehaciente, fué puesto en libertad. El inspector de vigilancia, don Juan Esquifino, sabía que en estos tres últimos días el Cirat llevaba bastante dinero y que había hecho compras de ropa y otros efectos, con lo cual se acrecentaban las sospechas de que pudiera ser el autor del robo mencionado. Ayer el Cirat marchóse en el tren de la tarde, y en la estación de Tardienta, llamó la atención por su completo estado de embriaguez. La pareja de la guardia civil lo hizo preso y lo trajo á esta ciudad. Al salir de la estación el Cirat, y al encontrarse con el inspector de vigilancia Sr. Esquifino, prorrumpió en insultos contra éste, y en un acceso de ira, rompió las ligaduras que le sujetaban y se arrojó contra el inspector, que por fin pudo sujetarle, no sin grandes esfuerzos. Desde la estación hasta la cárcel, el Cirat fué vociferando y blasfemando, y gracias á la energía y valor personal del Sr. Esquifino, no se fugó el preso, como sin duda era su intención.

Registrado el Cirat en la cárcel, se le encontraron 350 pesetas en metálico y billetes de Banco.

Gracias á que el preso fué sacado de la estación cuando habían salido ya todos los viajeros, no se apercibió mucha gente del suceso, pero de todos modos, el escándalo dado por el Cirat fué mayúsculo.

El Sr. Esquifino, contra el cual se dirigía el iracundo preso prestó un buen servicio sujetando al Cirat, furioso á la vista del inspector, sin duda porque á sus gestiones se debía su detención.

Es muy digna de elogio la conducta del Sr. Esquifino, que desde que está desempeñando su cargo en esta ciudad, y especialmente desde que ejerce la interinidad de inspector jefe, ha prestado muy buenos servicios, que indudablemente sus jefes tendrán en cuenta.

Mañana domingo, de 9 á 11 de la noche, ejecutará la *Banda Oscense* en la plaza de Zaragoza, el siguiente programa:

1.º Paso doble, «La Giralda»; 2.º Wals, «El Santoñés»; 3.º Polka, «Agilidad»; 4.º Mazurka, «Enriqueta»; 5.º Tango, «Ecos del alma»; 6.º Jota, «El Postillón de la Rioja», (á petición.)

La Cofradía de Nuestra Señora del Monte Carmelo celebrará su fiesta principal en la Basílica de San Lorenzo, teniendo lugar por la tarde la procesión, que recorrerá la carrera de costumbre.

Ayer pasó por esta ciudad con dirección á Panticosa, el caracterizado jefe del partido tradicionalista, D. Francisco Caverro y Alvarez de Toledo.

La Compañía de ferrocarriles ha concedido billetes de ida y vuelta con rebaja de precios desde Zaragoza y Selgua á esta ciudad, valederos para los días 5, 10 y 11 de Agosto.

Ha regresado desde Panticosa, saliendo ayer con dirección á Zaragoza, el diputado á Cortes D. Antonio Barroso.

Dicen de Monegros ha sido abundantísima la cosecha de cereales. Cuéntanse casos de propiedades aisladas, que sin ser esto lo general, han producido 70 hectólitros de cebada por hectárea de tierra y 36 y 40 de trigo en igual terreno, resultando 40 cahices de trigo por cada dos y medio de simiente.

Se nos dice que ha sido verdadera manifestación de afecto y simpatía el recibimiento que el vecindario de Graus ha dispensado al sabio y virtuoso sacerdote D. José Salamero, hijo de aquella importante población y fundador de la escuela de Artes y oficios, á cuyo sostenimiento contribuye con casi la totalidad del presupuesto.

El Capítulo de la parroquia de San Pedro celebrará mañana la fiesta de los santos niños Justo y Pastor, estando el panegírico á cargo del ilustrado sacerdote beneficiado de aquella iglesia, D. Vicente Laviña.

Dicen de Monegros que es tanta la escasez de agua que hay por aquella parte, que en muchos puestos se hace pagar caro el líquido elemento á los viandantes y caballerías, y en algunos, éstas no pueden abrevarse ni pagando ni sin pagar.

Vacantes.—Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico cirujano de los pueblos de Liesa, Belillas, Aguas é Ibieca, con residencia en este último pueblo. Su dotación consiste en 60 cahices de trigo y casa pagada por el municipio. Puede solicitarse hasta el 20 de Agosto.

—Por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de secretario del ayuntamiento de Lagunarrota, con 600 pesetas de dotación anual; pudiendo solicitarse hasta el 10 del próximo Agosto.

—La plaza de cirujía menor de Arguis con sus agregados Belsué, Santa María de Belsué y Lúsera, dotada con 13 hectólitros y 48 litros de trigo, pudiendo solicitarse en término de 15 días.

—La conducta de herrero de Alcalá de Gurrea, y en el mismo pueblo la plaza de guarda municipal jurado. Los aspirantes presentarán sus solicitudes hasta el día 10 de Agosto.

SORTEO DE JURADO

PARTIDO DE SARIÑENA

Cabezas de familia.—D. Gregorio Bara Aniés, Joaquín Seguin Acín, Pedro Soler Riera, Domingo Acín Miranda, Martín Arroyos Sastrón, Vicente Lacasa Bescós, Tomás Pomar Allué, Lorenzo Santolaria Salillas, Mariano Mirallas Torres, José Torres Cáncer, Manuel Costa Naval, Mariano Maestro Santolaria, Manuel Mora Mazuque, Mariano Marías Anoro, Manuel Masueras Romerales, Ramón Zaporta Boj, Vicente Zuera Novellón, Bernardo Vicente Pelay, Mariano Torres Bastarás, Buenaventura Salas Rivas, Manuel Soto Tierz, Francisco Ramón Rodellar, Antonio Plana Torba, Andrés Labad Fantón, Pedro Lac Novellón, Joaquín Gállego Lana, Mariano Gistao Peralta, Manuel Lac Lana, Dionisio Sator Torac, Melchor Lacruz Mazuque, Juan Antonio Santolaria Jaime, Santiago Arnal Salas, Mariano Bergua Torres, Ramón Peruga Carrera, Alejandro Anoro Codana, Fernando Altemir Torres, Joaquín Blasco Bosque, Andrés Buisán Nerín, Marcelino Berbedes Campo, Teodoro Berges Gabriel, Tomás Carbonell Amat, Jorge Casañola Casabón, Teodoro Casaña Ulloa, Manuel Laborda Javierre, Francisco Serrano Boix, Joaquín Abadías Anagracia, Gregorio Asín Peña, Ricardo Fajo Broset, Florencio Gil Pisa, Juan Guillén Perruca, Gregorio Urgeles Charles, Ramón Abardía Fañanás, Vicente Alcubierre Ortiz, Julio Barrio Azearez, Jorge Novales Prades, Tomás Alvira Domper, Bernardino Bara Zuriguel, Domingo Sampeiz Muro, Gaspar Torres Solanot, Domingo Fau Labay, Mariano Foncillas Vara, Mariano Palacio, Miguel Abizanda Mairal, Domingo Bescós Loscertales, Ramón Ciprés Pueyo, José María Castán Laborda, Manuel Castel Otín, Vicente Torres Cambra, Urbano Cambra Blanco, Miguel Alonso Esteban, Buenaventura López Mur, Benigno Lacambra Maio, Pedro Cáncer Salillas, Enrique Fariod Acín, Pascual Peña Lardiés, Vicente Lacasa Pertusa, Juan Lacoma Peralta, Luis Salinero Ferrer, Pascual Esteban Aguasca, Alberto Lafarga Aguasca, Isidoro Martínez Alcubierre, Antonio Salillas Villellas, Benito Alpin Peña, Joaquín Corvinos Cazan, Francisco Abenoza Buil, Miguel Lordan Lanau, José Barber Barón, Vicente Luid Gascón, Fernando Rivares Galafre, Lorenzo Audina Luid, Antonio Arasanz Marcellán, Carlos Cáncer Castro, Mariano Paño Sánchez Rudesindo Bernal Arazo, José Viela Azagra, Enrique Charles Laguna, Agustín Mur Anzano, Antonio Julián Ripoll, Manuel Rodellar Ayerbe, José Palacín Charlez, Francisco Tisaire Pisa, Miguel Torres Eras, Francisco Lavigue Talón, Silvestre Alayeto Cajal, Francisco Guiseris Orús, Agustín Allué Peralta, José Blecua Cambra, Antonio Foncillas Agraz.

Ponciano Gistao Grima, Alejo Soro Caballé, Mariano Usón Castejón, Francisco Valdovinos Cepero, Pascual Grañena Gabasa, Luis Palacio Badimón, Santiago Playan Mazuque, Inocencio Castejón Segura, Pedro Cepero Castejón, Fructuoso Ainoza Palacio, Valero Rademón Berges Suñen, Alberto Buil Sesé, Pascual Solano Muro, Pascual Abencza Pérez, Alejandro Playan Arnal, Benito Boira Torrente, Mariano Buat Estreme, Domingo López Latorre, Andres Palus Laseras, Lázaro Bara Suñén, Hilario Alayeto Viñuales, Lorenzo Laseras Alvarez, Joaquín Latorre Andreu, Pascual Mene Martínez, Francisco Asín Alona, Vicente Calvo Calvo, Francisco Fanlo Calvo, Vicente, Laborda Perera, Joaquín Alvira Martín, Antonio Arbín Jordan, Anselmo Arnal Casterad, Romualdo Bielsa Suñen, Alejandro Cáncer Ester, Mariano Escartín Vara, José Escartín Bailo, Manuel Escartín Bara, Miguel Fanlo Castellón, Manuel Gavín Escartín, Matías Gratal Ramón, Manuel Lacruz Bailo y Antonio Acín Marcial.

Capacidades.—D. José López Gomez, Anselmo Calvo Acebillo, Cabero Paño Bolea, Mariano Otal García, Juan Domingo Albero Mur, Pascual Acín Peña, Tomás Güerguis Sanz, Rafael Ayerve Ruato, Pedro Garín Fontan Antonio Marcial Puevo, José Alona Alcolea, Fermín Asín Peralta, Manuel Casamayor Cajal, Ramón Cáncer Ester, Manuel Bazan Betrán José Acebillo Novales, Blas Laseras Ramón, José Solanas Casamayor, Valentín Peralta Cruella, Juan Ruata Casamayor, Victorio Aguasca Martínez, Liborio Abión Ainoza, Julián Boira Vicen, Mariano Valdovinos Acín, Mariano Urcia Castejón, León Urcia Villanúa, Segundo Palacio Urcia, Eusebio Palacio Alcubierre, José Baidín Sauca, Domingo Tres Serra, Francisco Ezquerria Vilas, José Azlor Aniés, Antonio Castellar Blanco, José Fortón Ballarín, Francisco Val Calvo, José Asín Pertusa, Manuel Paño Sánchez, Francisco García Ruiz, Francisco Loscertales Mera, Antonio Elbaile Ferrer, Pedro Corvinos Garzón, José Calvo Avenoza,, Joaquín Hernández Añoto, Justo Novales Gabarre, Basilio Clavería Margalef, Mariano Marcellán Jordán, Matías Andreu Gabarre, Victorian Peralta Peralta, Silvestre Lacoma Peralta, Sebastián Brumed Almerge, Pedro Bruned Lacoma, Mateo Pisa Sampériz, José Calvo Carbón, José Finestra Torres, Pablo Escartín Espuña, Francisco Alos Raluy, Salvador Reinat Raso, Félix Pérez Santes, Domingo Palacín Peruga, Francisco Mirallas Cambra, Francisco Ballostas Calvo, Antonio Vicen Torres, Ramón Espuy Borruei, Amado Paño Mancho, Matías Otal Viñuales, Joaquín Lapiedra Buil, Silvestre Fortán Rívarés, Joaquín Casas Altemir, Gabriel Cazan Castellón, José Clavería Espada, Antonio Castanera Gasque, José Abadía Lorda y Ignacio Pueyo Ibañez.

Audiencia de lo criminal de Huesca

Señalamiento para pasado mañana lunes. Juzgado, Benabarre. Procesados, M. P. y otro. Delito, lesiones. Abogado, D. Mariano Miravé. Procurador, Sr. Dumas. Ponente, Sr. Freixa.

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACION

Desde las doce de la mañana de ayer á igual hora del día de hoy, no se ha registrado ninguna defunción.

Nacimientos

Domingo Cabezas, Domingo Carique.

PRENSA ARAGONESA

Del *Diario de Avisos de Zaragoza*:

«**El crimen de ayer.**—*El hecho.*—En el tercer piso de la casa número 51 de la calle de Boggiero habitaba Leandra Serrano, viuda, de 64 años de edad, en compañía de su hija, casada con Félix Lasunción, y dos nietos, Ricardo y Mercedes, de 12 y 4 años, respectivamente, hijos del citado matrimonio.

Ayer tarde, á las seis y media, regresó Félix á la citada casa y encontró en el primer descanso de la escalera á su madre política, la cual llevaba en brazos un niño de seis meses, hijo de los vecinos de la misma casa Policarpo Lera y Guadalupe Villanueva.

De rumor público se dice que, al encontrarse Félix con su madre política, se entabló entre ambos el siguiente diálogo:

—¿Dónde está su hija?

—Ha ido á un recado; vendrá á las diez ó las once de la noche.

—Vaya Ud. á buscarla.

—No sé dónde está.

—Se conoce que no la quiere Ud. mucho, cuando no va á buscarla.

—Más que tú, granuja. Yo la quiero como hija, y tú como mujer,

pero...

Entonces Félix, que cuenta unos 42 años, cogió á la anciana por el pelo de la cabeza con la mano izquierda, mientras con la derecha sacó un puñal y le dió repetidos golpes.

Ricardo, el hijo del criminal, que según decían por el lugar del suceso estaba también en la escalera, comenzó á dar gritos al ver sacar el arma á su padre. Casi inmediatamente salió á la escalera la vecina Guadalupe Villanueva, madre del niño que llevaba en los brazos Leandra: al darse cuenta de la escena que se desarrollaba y del peligro que corría su hijo, cubrió su rostro espantosa lividez.

Debió pensar que el criminal iba á herir á su hijo, y tomó la resolución de suplicar. Arrodillada delante de Félix dijo:

—Por Dios, mire Ud. lo que hace. Déme Ud. á mi hijo, que es inocente de lo que entre Udes. puede haber.

Félix con gran frialdad contestó:—Cállate; abandona á tu hijo y no des publicidad ni grites, porque...

Y cuando acaso iba á pronunciar palabra de amenaza, Leandra, que ya había recibido cuatro ó cinco puñaladas, sin duda por agotamiento de fuerzas, dejó caer de sus brazos al niño, que fué inmediatamente recogido por su madre, la cual lo estrechó fuertemente en su pecho. En la cabeza del niño se veía sangre; la madre presurosa examinó la herida, que afortunadamente no había sido inferida por el criminal, sino que fué causada en una ceja al caer de los brazos de Leandra.

Guadalupe dió voces de auxilio desde el balcón, y cuando los vecinos acudían á prestarlo, vieron que pausadamente salía de la casa el criminal.

Subieron la escalera y encontraron á la Leandra, que aunque con

voz apagada, exhalaba ayes de dolor. Estaba sentada en un peldaño de la escalera y tenía el cuerpo recostado en la pared.

La infeliz tenía seis graves heridas de puñal: tres en la parte superior del hombro izquierdo, entre la clavícula y el homoplato, otra en la misma región del lado derecho, otra en la región lumbar izquierda y otra en el parietal izquierdo.

Antecedentes.—Félix estaba casado con la hija de la víctima hacía unos 15 años, y se dice que nunca ha tenido gran amor al trabajo. Estuvo algún tiempo ocupado en una carretería. Hace cinco ó seis años, según decían por el lugar del suceso, hirió á otro en riña y abandonó esta población, trasladándose á Bilbao, dejando en casa de Leandra, su mujer y sus hijos. Para el sustento de la familia iba Leandra á cojer caracoles y hierbas, mientras su hija hacía recados para casas particulares, donde era muy apreciada.

Hace algún tiempo regresó Félix de Bilbao y se instaló con su mujer é hijos en casa distinta á la de su madre política. Durante el pasado invierno vendió, frente al Arco de Cinegio, castañas asadas; al comenzar el verano se dedicó á vender por las calles helados, y últimamente vendía quincalla. Con este género hacía algunas salidas por los pueblos de la provincia. Recientemente estuvo en Paracuellos de Jiloca, de donde regresó hace pocos días á instancias de Leandra, por no hallarse bien de salud la esposa de Félix, y su hija Mercedes.

Entre los vecinos se decía ayer que Félix gastaba por sí cuanto ganaba y aún empeñaba algo de la familia, lo cual ocasionaba disgustos. Parece que los vecinos han evitado algunos, negando que estuviera en casa la familia cuando el Félix iba de noche en ciertas condiciones.

Leandra era muy apreciada entre los vecinos por el gran cariño que tenía á su hija y nietos, por los cuales se sacrificaba yendo por los campos para contribuir á su sustento.

Félix vendió ayer mismo los artefactos para la ambulancia de helado, por los cuales recibió 60 reales.

Hasta la fecha no ha sido habido.

Leandra continúa en estado grave.»

—De el *Diario de Zaragoza*:

«Del reconocimiento practicado en unas hojas de vid del término municipal de Ateca, que en un principio se temió estuvieran atacadas del *mildew*, ha resultado que no padecen de tan terrible enfermedad. Esto no obstante, nada de extraño tendría que si viciara un temporal de aguas, invadiese nuestros viñedos la citada plaga.

—Se halla vacante el partido de médico-cirujano de Olivés, con la dotación de 500 pesetas por Beneficencia y las igualas de unos 150 vecinos. Solicitudes hasta el día 20 del actual.

—Hoy sale para Ateca, Calatayud, La Almunia y otros puntos de la ribera de Jalón, el ingeniero jefe agrónomo, Sr. Rivera, única zona que le restaba por recorrer al objeto de recabar datos para la estadística de la producción de cereales y leguminosas en esta provincia durante el actual año.

—El distinguido maestro Sr. Mallen Olleta está terminando una zarzuela que será en breve estrenada en el Teatro Circo.»

—Del *Diario Mercantil de Zaragoza*:

«Nuestro municipio ha establecido un impuesto á los que usen por la vía pública, velocípedos, bicicletas y triciclos.

La cuota anual que deberán satisfacer los poseedores de aquellas máquinas, asciende á diez pesetas y comenzará á cobrarse desde mañana.

Los guardias del municipio han recibido hoy orden de hacer saber el establecimiento del impuesto á cuantos usen dichos medios de locomoción.»

NOTICIAS VARIAS

El obispo de Tarragona ha elevado al ministro de Gracia y Justicia una razonada exposición, en la que manifiesta que el cargo del 1 por 100 que se establece á las dotaciones del culto y clero, sobre el 10 que ya abonaba, es á todas luces improcedente y, á su juicio ilegal, por oponerse á lo concordado entre la Santa Sede y el gobierno.

En el mismo sentido han elevado protestas los prelados de Valladolid y de Tuy y otros.

—Participan de Roma que la salud de Su Santidad es excelente y que todos los días recibe á los prelados que van á efectuar la visita *ad limina*.

—La compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, ha concedido una rebaja del 50 por 100 en el precio de los billetes á los jurisconsultos que concurren al congreso Jurídico Ibero Americano.

Las autorizaciones serán remitidas directamente á los interesados por la comisión organizadora.

—La corrida de toros verificada el día 2 en Huelva, fué muy buena. El Espartero mató los tres toros de D. José Clemente, de tres estocadas, escuchando muchas palmas toreando. El Valencia, que actuaba de sobresaliente, estuvo muy bien en la muerte de sus toros, oyendo, como su matador, muchas ovaciones.

Los toros cumplieron y solamente mataron seis caballos.

—Varios catedráticos de institutos que se encuentran accidentalmente en esta corte, en vista de las reformas introducidas por el real decreto de 26 de Julio último que tanto afecta á los intereses de la enseñanza, han acordado invitar á todos sus compañeros de Madrid y provincias á una junta general, que se celebrará en esta corte en el día sitio y hora que oportunamente se les dará á conocer.

Los que deseen adherirse á tal acuerdo pueden participarlo por escrito al Sr. D. Manuel Barillo de Santiago, designado al efecto por la comisión, calle de Sevilla, 14, 2.º, Madrid; y los que no puedan asistir personalmente, se servirán manifestar de igual manera su opinión acerca de las mencionadas reformas, ó comisionar á algún compañero con las instrucciones necesarias al efecto.

—**Los motines.**—Publica *La Epoca* una estadística de los motines ocurridos en el mes de Julio de 1887, con el objeto de ponerlos enfrente de los que se han producido durante el mismo mes en el año corriente, á consecuencia del impuesto de consumos.

La estadística en cuestión, es tan curiosa como completa: Silla, Játiva, Benifayó, Sueca, Liria, Villanueva de Castellón, Fortaleny, Alberi-

que, Paiporta, Alcira, Valencia, Torrente, Carlet, Villareal, Murcia, Granada, Zaragoza, Málaga, Ulldecona, Mora de Ebro, Puente Genil, Pola de Liego y Dénia, son los nombres de poblaciones en donde el año 87, se produjeron motines de mayor ó menor consideración. A causa de ellos se declaró tres veces el estado de guerra, se quemaron casetas y fielatos, hubo lucha en las calles y en los campos, y resultaron seis muertos y diez heridos.

La Epoca hace resultar al propio tiempo, que en los motines ocurridos este año, han sido entregados á los tribunales ordinarios los presuntos autores de los alborotos.

De la consideración de estos lamentables sucesos, y de la de aquellos que, por lo reciente, están en la memoria de todos, se desprende que urge una radical reforma de la organización del impuesto de consumos, para evitar tan desagradables consecuencias.

Más interesante que enseñar los desgarrones de las capas de cada cual, creemos que sería tratar de hacer que desapareciera la causa originaria de tales desórdenes, pues está demostrando que en todo tiempo, manden conservadores ó liberales, las gentes protestan contra la manera de aplicar el impuesto de consumos.

DE TODO Y DE TODAS PARTES

El calendario tiene curiosidades poco conocidas, y hé aquí algunas de ellas: Ningún siglo puede comenzar en miércoles, viernes, ni sábado. El mes de Octubre principia siempre en el mismo día de la semana que Enero; Abril en el mismo día que Julio, Diciembre en el mismo que Septiembre; Febrero, Marzo y Noviembre comienzan en el mismo día de semana. Mientras que Mayo, Junio y Agosto principian en días distintos entre sí y distintos de los demás meses del año. Estas reglas no tienen aplicación los años bisiestos. El año ordinario acaba siempre en el mismo día de semana con que principió. Por último, los años se repiten, es decir, tienen el mismo calendario cada 28 años. Sin perjuicio de esta regla fija, suelen repetirse también por períodos de once, once y seis años (total 28).

—Hace tiempo que un obrero belga logró escribir 2.787 palabras en una tarjeta postal. Esto ha estimulado una microscópica competencia sobre la cual aún no se ha dicho la última palabra. Un marsellés, M. Bandenoul, ha dirigido al *Petit Marsellais*, una tarjeta conteniendo dos artículos de fondo, uno de M. Clovis Hugues y otro de M. Francisco Sarcy, total: 2.680 palabras

Pero hé aquí que M. Eugenio Valentín, de Nancy, con una pluma de dibujo y sin auxilio de ningún instrumento óptico, ha logrado meter en once horas de trabajo 3.153 palabras en tan pequeño espacio.

No es esta la última palabra de la escritura microscópica, porque M. Octavia Sorel de Yzeux (Somme) ha dirigido una tarjeta al *Echo de la Somme* con ¡3.563 palabras!

Entablada esta competencia de regiones podremos con el tiempo llevar toda una biblioteca en el bolsillo sin la menor molestia.

CORRESPONDENCIA

Madrid 5 de Agosto de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Los corresponsales que no se desvanecen fácilmente con el ruido de las músicas, reconocen que el primer acto de carácter internacional que se ha verificado en las actuales fiestas del Centenario, ha dejado bastante que desear respecto á buena organización. En realidad, no falta razón á los que así se expresan, porque dado el juicio que de los españoles tienen, mal que nos pese, los extranjeros, cualquiera deficiencia que en la dirección de los festivales se observa, llevará el indispensable comentario: «Cosas de España». Aquí hay la manía de las comisiones; y más aún que eso, hay la manía, en unos cuantos señores, de pertenecer á cuantas comisiones se forman con el más insignificante de los motivos. Importa mucho, por el decoro nacional, que las fiestas que quedan por celebrar resulten armónicas, con dirección y acierto; pues continuando el galimatías que viene rigiendo, no es fácil esperar un resultado bueno.

Los periódicos ministeriales publican datos estadísticos de los motines que han ocurrido mandando los liberales y de los que ocurren mandando los conservadores. El número de los primeros resulta mayor que el de los segundos.

Pero los liberales dicen, que lo que importa, no es averiguar cuántos motines hubo antes ni ahora, sino observar cómo han terminado y cómo ha cumplido sus deberes el Gobierno. «Sobre este punto, añaden, la conspiración, no la temen los fusionistas, pues éstos no han dejado por los suelos el principio de autoridad, sino que lo han defendido siempre con prudencia, pero con energía. Ahora, en cambio, hay que dimitir á los gobernadores, y todos los motines terminan porque los amotinados se salen con la suya.

Así se expresan los fusionistas, é insisten en que mientras no cambie la situación política para que el Gobierno y el partido conservador se transforme conforme reclama el progreso político contemporáneo, el Gobierno seguirá mereciendo censuras unánimes de la opinión.

Mañana publicará la *Gaceta* la real orden dando instrucción para las elecciones provinciales que se verificarán el día 11 de Septiembre.

Con la proximidad de esta fecha, los partidos y los candidatos que se preparan á la lucha redoblan sus trabajos, y por lo menos en Madrid, será muy reñida. A decir verdad, los ministeriales no se les prometen muy felices.

Esta mañana se ha verificado el entierro del vicealmirante Sr. Rodríguez Arias, á cuyo cadáver se han tributado honores de teniente general. La vacante que deja el bizarro marino, seguramente será cubierta por el Sr. Batler.

No hay noticia del día que ofrezca interés. La única es la de que se está preparando una regular tormenta.—M.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

París 5.—Ayer ocurrieron en París nueve invasiones del cólera, falleciendo cuatro de los invadidos.

Londres 5.—El emperador de Alemania asistió anoche al banquete que en su honor se dió en el Yak «Victoria y Alberto.» La fiesta estuvo presidida por el príncipe de Gales.

INTERIOR

Cádiz 5.—Fondeó en este puerto procedente de Huelva el vapor «Pielago» conduciendo á los almirantes y oficiales de las escuadras extranjeras. La dotación de la escuadra argentina desembarcará para asistir á los funerales de los ahogados en el naufragio del crucero argentino «Rosales».

Madrid 5.—En el pueblo de Albaris (Guadalaja) ocurrió una explosión en la casa del pirotécnico Teodoro Gutiérrez, sobreviniendo un incendio que la redujo á cenizas. Hay que lamentar una desgracia. La hija del pirotécnico, joven de 20 años, pereció abrasada á los pocos momentos de ser extraída de entre las llamas. Las pérdidas materiales se calculan en 4.000 pesetas.

Madrid 5.—En Vigo continuó hoy la tranquilidad, pero las vendedoras de leche no asistieron al mercado. Un contratista se ha comprometido á suministrar á la plaza aquella de leche, si las vendedoras persisten mañana en su actitud de no concurrir al mercado. Si llega este caso, el gobernador de Pontevedra ha ordenado que se adopten precauciones por si las vendedoras como se supon tratan de ejercer coacción sobre los vendedores que ponga el contratista. El Gobierno abriga temores de que esto origine algún nuevo motín.

Madrid 5.—El señor ministro de la Gobernación ha vuelto á conferenciar por telégrafo con el gobernador de Pontevedra.

Madrid 5.—De mañana á pasado se pasará por el ministerio de la Gobernación una Real orden á los gobernadores, aclaratoria del artículo 8 de la ley provincial del 31 de Agosto de 1882.

Por dicha Real orden se resuelven las consultas hechas por los gobernadores de las provincias donde se han suprimido juzgados y se dispone que para las próximas elecciones las dichas provincias que se hallen en este caso se ajusten al decreto del 31 de Agosto de 1882.

Madrid 5.—A las seis de la tarde estuvo el Sr. Villaverde en casa del Sr. Cánovas del Castillo, donde conferenciaron sobre varios asuntos y principalmente sobre la cuestión sanitaria. En vista del incremento que va tomando la epidemia colérica, convinieron en la urgente necesidad de reforzar las medidas sanitarias, para impedir que el cólera sea importado á España. Del asunto se tratará detenidamente en el Consejo de ministros que se celebrará de mañana al lunes. También se ocuparon de la adopción de medidas para evitar los frecuentes motines en varios pueblos.

Huelva 5.—Se ha pedido autorización á Madrid para que puedan desembarcar armados los marinos argentinos con objeto de tributar los honores á sus desgraciados compatriotas.—M.

SECCIÓN LIBRE

COLÓN Y EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

Ahora que se está conmemorando en Huelva el memorable acontecimiento que abrió á la civilización un nuevo mundo, nos parece oportuno reproducir algunos fragmentos de obras notables relativas al descubrimiento de América y al inmortal navegante que llevó á aquellas tierras la bandera de los Reyes Católicos.

Privilegios de Colón

He aquí la Carta de los privilegios concedidos por los Reyes Católicos al insigne navegante.

Esta Carta, que fué la base de su temerario viaje, la tomamos de la historia escrita por D. Fernando Colón, hijo del gran Almirante.

«D. Fernando y Doña Isabel, por la gracia de Dios, Rey y Reina de Castilla, de León, de Aragón, de Sicilia, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar y de las islas de Canaria, Conde y Condesa de Barcelona, señores de Vizcaya y de Molina, Duques de Atenas y de Neopatria, Condes de Rosellón y de Cerdeña, Marqueses de Orisián y de Gociano, etcétera.

Por cuanto vos, Cristóbal Colón, fuisteis de orden nuestra á descubrir y conquistar con algunas carabelas nuestras y con nuestra gente algunas islas y tierra firme en el mar Océano, y se espera que con el favor de Dios, y por vuestro medio é industrias se descubrirán y conquistarán algunas de las dichas islas y tierra firme en el dicho mar Océano, y siendo cosa justa y razonable que pues os pusisteis á tanto peligro por nuestro Real servicio, seáis premiado, queriendo honraros y haceros merced por las cosas referidas, es nuestra voluntad que vos, Cristóbal Colón, después que hubiéreis ganado y conquistado las dichas islas y tierra firme que descubriéreis y conquistáreis, que seais en ellas nuestro Almirante, virrey y gobernador y que en adelante podáis llamar é intitular *D. Cristóbal Colón*, y vuestros hijos y sucesores en el dicho cargo puedan llamarse é intitularse *Don*, Almirantes y gobernadores de ellas y que podáis usar y ejecutar el dicho cargo de Almirante, con el expresado oficio de virrey y gobernador de las dichas islas y tierra firme que descubriéreis vos ó vuestros tenientes, y librar todos los pleitos y causas civiles y criminales pertenecientes á dicho empleo de Almirante, virrey y gobernador, según viéreis que es de justicia, y según le usan y ejercen los Almirantes de nuestros reinos, y podáis castigar los delincuentes, y usaréis los dichos oficios de Almirante y virrey gobernador vos y vuestros tenientes en todo lo que á dichos oficios y á cada uno de ellos pertenece, y que gocéis de los derechos y salarios que tocan á dichos oficios y á cada uno de ellos, según los tiene y goza el Almirante mayor de nuestros reinos.

Y por esta nuestra Carta ó su traslado ó signado de escribano público, mandamos al Príncipe D. Juan, nuestro muy caro y muy amado hijo,

y á los Infantes, duques, prelados, marqueses, grandes maestros de las Ordenes militares, priores, comendadores y á los de nuestro Consejo y oidores de nuestra Audiencia, jueces y otras justicias, cualesquiera que sean, de nuestra Casa y Corte, Cancillería, y á los comendadores, castellanos de los castillos y casas fuertes, llanas, y á todas las comunidades, asistentes y gobernadores, jueces, capitanes y oficiales de mar, y á los veinticuatro jurados, escuderos y otros oficiales de mar, y hombres-buenos de nuestras tierras, ciudades y lugares de nuestros Reinos y Estados y de aquellos que vos conquistareis, y ganareis, y á los capitanes, maestros, contra maestros, oficiales y gente de mar, nuestros súbditos y naturales que ahora son y en adelante fueren, y á cualquiera de ellos, que siendo por vos descubiertas y ganadas las dichas islas y tierra firme en el dicho mar Océano, y hecho por vos ó por la persona que tuviere vuestro poder, el juramento, vos en el tiempo que viviéreis y después vuestro hijo sucesor, y de sucesor en sucesor, por siempre jamás seas y sean nuestro Almirante del dicho mar Océano, virrey y gobernador de las dichas islas y tierra firme que fueren descubiertas y conquistadas por vos, D. Cristóbal Colón, y usen con vos y con los tenientes que pusiéreis en dichos oficios de Almirante, virrey y gobernador, todo lo que les pertenciere, y os correspondan y hagan corresponder con todos los derechos y las demás cosas anexas y pertenencias á dichos oficios y os guarden y hagan guardar todos los honores, gracias, libertades, preeminencias, prerrogativas, exenciones, inmunidades y todas las demás cosas y cada una de ellas que por razón de dichos oficios de Almirante, virrey y gobernador debéis tener y se os deben guardar en todo cumplidamente; de manera que no falte cosa alguna y que no os ponga dificultad alguna en todo lo referido ni parte de ello, ni consientan que se ponga: porque vos, por esta nuestra Carta desde ahora para entonces os hacemos gracia de dichos oficios de Almirante, virrey y gobernador perpetuamente, para siempre jamás, y os damos la posesión de los referidos oficios y de cada uno de ellos y plena autoridad para usarlos y ejercerlos, llevar los derechos y salarios á ellos y á cada uno de ellos pertenecientes, según queda dicho, sobre todo lo cual, si tuviéreis por necesario y lo pidiéreis, mandamos á nuestro canciller, notarios y á los demás oficiales de nuestros sellos que os den, expidan y sellen nuestra Carta de privilegio, la más firme, valedera y bastante que pidiéreis y hubiéreis menester, y ninguno sea osado contravenir á lo referido, pena de nuestra desgracia, de 30 ducados contra cualquiera que contravinieren á ello. Y asimismo mandamos á los que fueren requeridos con esta nuestra Carta, que citen á los que contravinieren que comparezcan en nuestra corte, donde á la sazón estuviéremos, dentro de quince días, primeros siguientes al de la citación, bajo la dicha pena, y también debajo de ella mandamos á cualquier notario público que fuere llamado para lo referido, que dé testimonio signado como su signo para que Nos sepamos cómo se cumple nuestro mandato. Dada en nuestra ciudad de Granada á 30 de Abril del año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1492.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Yo Juan de Coloma, secretario del Rey y de la Reina, Nuestros Señores, la hice escribir por su mandato. Notada en forma, Rodericus, doctor; registrada, Sebastián de Olano, Francisco de Madrid, canciller.»



EL BUEN GUSTO

CONFITERÍA, PASTELERÍA Y REPOSTERÍA

de

BERNABÉ MORERA

COSO ALTO, NÚMERO 15

HUESCA

Pastillas á la crema, almendras vainilla, pistaches, fresas, bombones, fondant, dulces de fruta, caramelos suizos, grajeas plateadas, napolitanas, cigarros de chocolate, conchas y mariscos.

EL NON PLUS ULTRA DE LOS DULCES MODERNOS

Fantástica colección de cajitas y caprichos para dulces.

Chocolates superiores, pastas, pasteles y desayunos.

Se reciben encargos para ramilletes y todo lo concerniente á bodas, cumpleaños y bautizos.



EL BUEN GUSTO





D. ANTONIO BENEDE Y MARRASÉ

Presbítero, Misionero de San Francisco de California

FALLECIÓ EN EL BALNEARIO DE PANTICOSA

el día 20 de Julio del año actual

R. I. P.

Sus hermanos, hermana política, sobrinos, primos, tíos y demás parientes, al participar á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir á los funerales que en sufragio del alma del difunto, se celebrarán en la Real y Parroquial Iglesia de San Lorenzo de esta capital, á las nueve y media de la mañana del día 8 del actual.

Huesca 6 de Agosto de 1892.

AGUA DE PANTICOSA

Véndese como todos los años en botellas de todas las cabidas y en las mejores condiciones, en el comercio de tejidos de Clavero y Estaún, sucesores de D. Vicente Susín, Coso bajo, número 52, á 75 céntimos de peseta el litro. Se exporta también á cualquier punto de la Península y Ultrama 28

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 6, 11 mañana.

En Alvaris (Guadalajara) ha explotado una fábrica de pirotecnia, quemándose la casa y pereciendo una persona.

Ha regresado á Cádiz el «Pelayo,» conduciendo á los almirantes

El Sr. Cánovas niega su intervención en el ascenso del general Sanfelices.—M.

Madrid 6, 12 mañana.

En Argentuil ocurrieron ayer 170 casos de cólera. En París hubo cuatro casos y dos defunciones.

En los astilleros de Bilbao se han declarado en huelga 300 operarios.—M.